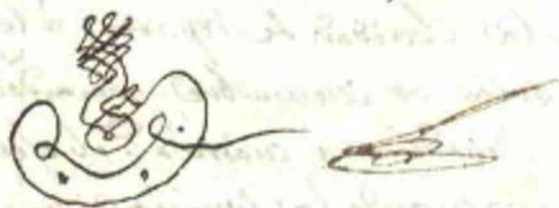


Amortización, no otorgándose la Excm. de obligación  
hacia la Compañía del Sr. Gobernador Civil.

Conto q. terminis la prume-



Diego Garcia  
201010  
Sio

Junta extraordinaria del 25 de Abril 1836.

SS.  
V. Director  
Alarcón (D. Man. G.)  
Lara de Sta. Cruz  
Andrés S.  
Dumilla  
Barrueto (D. M.)  
Laranco  
Peratón  
Aliz  
Alfonso  
Mañ. fernan  
Valles primer  
Baqueiro  
Vergara (D. Vicen)  
Landoal  
Secretario

Al principio la Sesión por la lectura en borrador  
del acta anterior, que fue aprobada.

A continuación se dio cuenta de un oficio de la  
Sociedad económica de Valencia acompañando dos ejemplares  
del programa de Premios que ha publicado, y se acordó le  
contestar el Recibo.

Se verificó la lectura al Supremo de la Comisión  
nominada en la Junta anterior, objeto de esta el que  
fue aprobado, suprimiendo la parte que habla de los  
edificios de los padres de la Compañía y de la parte 4.<sup>a</sup>  
se haga uno solo de lo que tiene relación con la parte  
económica.

Se presentó la cuenta del Impresor Mariano